



## SALTA

### **RESOLUCIÓN 394/2004** **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (M.S.P.)**

Carta de Servicios del Hospital Dr. Miguel Ragone.  
Revoca resolución 429/99.  
Del: 22/12/2004; Boletín Oficial 06/01/2005.

VISTO el proyecto de la Carta de Servicios formulado por el Hospital Dr. Miguel Ragone, dependiente del Ministerio de Salud Pública, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad;

Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución Delegada N° 429/99;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99

El Ministro de Salud Pública resuelve:

Artículo 1°.- Aprobar el texto de la Carta de Servicios del Hospital Dr. Miguel Ragone, dependiente del Ministerio de Salud Pública, que como Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución N° 429-D/99.

Art. 2°.- Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Dr. Carlos Alberto Ubeira

#### ANEXO

Carta de Servicios  
Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone  
Ministerio de Salud Pública  
Gobierno de la Provincia de Salta  
Avenida Ricchieri s/N°  
Teléfono 4280433/434  
Fax 4280430  
E-mail: h\_s\_m\_ragone@hotmail.com  
Año 2004

El Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone" de la ciudad de Salta, atiende la demanda sanitaria en el área de Salud Mental de Capital y Provincia de Salta basando sus acciones en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

Domicilio: Avenida Ricchieri s/n

E-mail: h\_s\_m\_ragone@hotmail.com

Servicio de Información y Atención al usuario: 4280433-34 las 24 hs. del día

Fax: 4280430 las 24 hs. del día

Horario de atención en emergencias: de lunes a domingos las 24 hs.

## Carta de Servicios Prestados por Hospital de Salud Mental “Dr. Miguel Ragone”

### 1. Consultorios Externos

- \* Psiquiatría
- \* Psicología
- \* Fisioterapia
- \* Fonoaudiología
- \* Programa de Niños y Adolescentes
- \* Servicio Social
- \* Medicina Legal Laboral y Forense
- \* Laboratorio bioquímico
- \* Odontología
- \* Farmacia

### 2. Internación

- \* Psiquiatría
- \* Psicología
- \* Clínica Médica
- \* Servicio Social
- \* Enfermería
- \* Fisioterapia y Fonoaudiología
- \* Nutrición
- \* Terapia Ocupacional
- \* Laboratorio Bioquímico
- \* Odontología
- \* Farmacia

### 3. Emergencias

- \* Guardia Permanente en Psiquiatría las 24 hs.

### 4. Epidemiología

- \* Vigilancia Epidemiológica en Salud Mental
- \* Vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles
- \* Elaboración y distribución de información específicas de problemas de salud mental
- \* Programa de Estadística
- \* Sector de Informática

### 5. Salud Mental: Actividades de Promoción de la Salud y prevención de las enfermedades

- \* Ciclos de charlas temáticas abiertas a la comunidad
- \* Programa de asesoramiento institucional en temas de Salud Mental
- \* Orientación a Familiares de personas con padecimientos mentales
- \* Grupo de apoyo preventivo de la depresión para pacientes en tratamiento quimioterapéutico
- \* Grupo de ayuda para familiares de personas que padecen esquizofrenia

### 6. Hospital de Día

- \* Psiquiatría
- \* Psicología
- \* Servicio Social
- \* Farmacia
- \* Laboratorio Bioquímico
- \* Nutrición
- \* Talleres
- \* Actividades de promoción de la salud y prevención de la Enfermedad

### 7. Terapia Ocupacional

- \* Orientación individual
- \* Orientación familiar
- \* Talleres terapéuticos
- \* Actividades de Promoción de la salud y prevención de la Enfermedad

### Desarrollo

#### 1. Consultorios Externos o Servicios Ambulatorios

Las prestaciones se realizan a través del abordaje de equipos interdisciplinarios y/o por especialidad según lo requiera el caso particular.

La atención está focalizada en pacientes que presentan padecimientos mentales.

La descripción de los servicios se detallarán por especialidad.

#### Psiquiatría

##### A. Prestaciones Intra-hospitalarias

- \* Consultas
- \* Admisión
- \* Controles Psiquiátricos
- \* Controles Psicofarmacológicos
- \* Aptitudes psicofísicas
- \* Juntas médicas psiquiátricas para dictámenes de capacidades laborativas
- \* Dictámenes Psiquiátricos médicos forense para los fueros provinciales y federales
- \* Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- \* Psicoterapias
- \* Individuales
- \* De pareja
- \* De familia
- \* De apoyo para reinserción social por orden judicial
- \* De apoyo para reinserción laboral por disfunciones vinculares

##### B. Extra-hospitalarias

- \* Interconsultas hospitalarias de zona centro y Centros de Salud
- \* Interconsultas hospitalarias de zonas sanitarias del interior y de la región noroeste Argentina
- \* Actividades de promoción de la salud y prevención de los trastornos mentales.

#### Psicología

Las prestaciones se realizan a nivel:

##### A. Intra-hospitalarias

- \* Admisión
- \* Aptitudes Psicofísicas
- \* Dictámenes Psicológicos de capacidad laboral y forense
- \* Psicoterapias con las siguientes modalidades:
- \* Individuales
- \* De pareja
- \* De familia
- \* De apoyo para reinserción social por orden judicial
- \* De apoyo para reinserción laboral por disfunciones vinculares
- \* Grupos terapéuticos y de autoayuda.
- \* Actividades de promoción de la salud y prevención de los trastornos mentales

##### B. Extra-hospitalarias

- \* Consultas domiciliarias por: Demandas programadas - otras
- \* Inter-consultas con: Servicios de Salud Mental de Hospitales de Salta Capital y Provincia y Centros de Salud
- \* Actividades de promoción de la Salud y prevención de los trastornos mentales.

#### Fisioterapia

La modalidad de trabajo es individual y/o grupal. Las prestaciones ofrecidas son:

- \* Reeducción
- \* Rehabilitación traumatológica, cardiorrespiratoria
- \* Actividades gimnásticas
- \* Aplicaciones: Infra-rojo, ultra-violeta, onda corta y ultra-sonido
- \* Orientación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad

#### Fonoaudiología

- \* Reeducción del paciente afásico
- \* Reeducción del paciente hipoacúsico
- \* Reeducción del lenguaje

- \* Disfonías del lenguaje
  - \* Orientación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Programa de Atención de Niños y Adolescentes
- \* Admisión
  - \* Atención a grupo etéreo comprendido entre 0 a 18 años.
  - \* Psicoterapia individual, familiar y vincular
  - \* Psicodiagnóstico.
  - \* Inter-consultas psiquiátricas con Hospitales provinciales y centro de Salud.
  - \* Apoyo y atención psicopedagógicos
  - \* Visitas domiciliarias
  - \* Interconsultas Interinstitucionales
  - \* Apoyo psicológico
  - \* Atención a pacientes derivados por la Justicia Federal y Provincial (Defensorías, Juzgados de Menores, Procuración)
  - \* Atención en crisis adolescentes y trastornos de desarrollo y crecimiento
  - \* Atención de menores internados en emergencia
  - \* Atención fonoaudiológica
  - \* Consultas Interinstitucionales
  - \* Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

#### Servicio Social

##### A. Actividades Intra-hospitalarias

- \* Admisión individuales y familiares
- \* Asesoramiento interconexión con Servicios previsionales y/o asociaciones intermedias, Ongs, Fundaciones, etc.
- \* Tramitaciones y asesoramiento referente a juzgados de familia, minoridad, etc.
- \* Tramitaciones para pases de transportes y concurrencia Centro de capacitación y reinserción social
- \* Participación y organización de asambleas y reuniones multifamiliares asociadas a grupos de autoayuda

##### B. Actividades Extra-hospitalarias

- \* Consultas Domiciliarias
- \* Entrevistas individuales y familiares
- \* Estudio socio-ambientales o de campo
- \* Apoyatura comunicacional para el mantenimiento de la red sanitaria de Salud Mental en el Departamento Capital con interconexión con las sociedades intermedias y oficiales Provinciales y Municipales.
- \* Inter-consultas hospitalarias de zonas sanitarias del interior de la región del noroeste Argentino.

#### Sector de Gestión de Paciente de Medicina Legal y Laboral

- \* Atención de pacientes enviados por juzgados Federales artículo 78 y Provinciales, mediante oficios, que solicitan consultas diagnósticos y/o tratamiento
- \* Atención de paciente en situaciones laborales que demandan consultas en la institución
- \* Atención de demandas dentro de los campos teórico y práctico referidos a esclarecimiento de patologías mentales y sus efectos en diferentes ámbitos socio-laborales.
- \* Realización de juntas médicas con exámenes psicológicos para determinar grados de discapacidad en las áreas laborales y previsional.
- \* Realización de juntas médicas con exámenes psicológicos para determinar capacidad de discernimiento.

#### Laboratorio Bioquímico

- \* Análisis básicos de rutina

#### Odontología

- \* Exámenes bucales
- \* Extracciones
- \* Obturaciones
- \* Radiología

- \* Prevención de Salud bucal

Farmacia

- \* Estudio de provisión de medicamentos

- \* Previsión de las necesidades para licitaciones

- \* Entrega de medicamentos a pacientes de consultorio externo e internados

## 2. Internación

Se internan personas de 18 a 65 años con patologías mentales severas con el objetivo prioritario de brindarle al paciente una atención efectiva e integral en su período de descompensación y desestabilización. El abordaje del paciente internado se hará a través de un equipo interdisciplinario y las prestaciones que se brindan durante la internación por indicación del médico tratante son:

- \* Diagnóstico Psiquiátrico

- \* Psicodiagnóstico

- \* Control y tratamiento psico - farmacológico

- \* Psicoterapia individual, grupal y familiar

- \* Clínica Médica

- \* Enfermería: cuidados especiales

- \* Interconsultas con otras especialidades médicas

- \* Terapia ocupacional

- \* Fisioterapia y fonoaudiología

- \* Servicio Social

- \* Laboratorio Bioquímico

- \* Odontología

- \* Farmacia

- \* Servicio de Nutrición

- \* Alojamiento y comidas diarias

- \* Asambleas comunitarias

- \* Actividades de recreación

La internación podrá ser en:

- \* Emergencia

- \* Salas y Módulos de Internación

- \* Colonia Nicolás Lozano

## 3. Emergencia

Se brinda asistencia a quienes padecen trastornos mentales agudos en los que se hace necesaria su contención psicoterapéutica y/o farmacológica en el momento de la crisis y determina luego el lugar donde la persona continuará con la terapéutica adecuada.

Las prestaciones brindadas son:

- \* Guardia médica activa las 24 hs.

- \* Interconsulta con profesionales de otras disciplinas

- \* Cuidados especiales de Enfermería

- \* Farmacia

- \* Laboratorio Bioquímico

## 4. Epidemiología

- \* Programa de Epidemiología en Salud Mental

- \* Vigilancia Epidemiológica de enfermedades transmisibles y su prevención.

- \* Programa de Protección Ambiental

- \* Elaboración y distribución de información preventiva y/o específica de los problemas de salud detectados, a distintas instituciones y/o miembros de la comunidad interesados (Temas: “Esquizofrenia”, “Enfermedad de Alzheimer”)

- \* Promoción entre los trabajadores de las Normas de Salud, higiene y seguridad en el Trabajo, para fomentar su cumplimiento

- \* Programa de Estadística

- \* Programa de Informática

## 5. Salud Mental: Actividades de Promoción de la salud y prevención de la enfermedad

- \* Ciclos de charlas mensuales temáticas abiertas a la comunidad del mes de Julio a Octubre.

La información de las mismas se halla en la Coordinación de Gestión Epidemiológica

\* Programa de asesoramiento institucional destinado a evacuar consultas a estudiantes de distintas instituciones del medio sobre temas de Salud Mental

\* Grupo de ayuda para familiares y amigos de personas que padecen esquizofrenia, de frecuencia quincenal. La información del mismo se halla en la Supervisión de Salud Mental.

\* Grupo de apoyo preventivo de la depresión para pacientes en tratamiento quimioterapéutico. Las reuniones son los días martes 10,30 hs. La información se obtiene en el Sector de Fisioterapia.

\* Actividades de intercambio comunitario a través de distintas expresiones artísticas y artesanales.

## 6. Hospital de Día

Es un dispositivo de rehabilitación y resocialización de pacientes con trastornos mentales que concurren ambulatoriamente a la Institución permaneciendo de 8 a 15 hs. Las prestaciones que brinda son:

\* Entrevistas de Admisión por equipos interdisciplinarios

\* Tratamiento psico - farmacológico

\* Psicoterapia individual y familiar

\* Reunión semanal de pacientes con modalidad de asamblea

\* Entrenamiento de destrezas y hábitos para la vida diaria

\* Visitas domiciliarias de control en caso de externación o falta de concurrencia prolongada

\* Talleres

\* Servicio de comida diarios

## 7. Terapia Ocupacional

Brinda las siguientes prestaciones en el horario de 9 a 13 hs:

\* Entrevistas individuales de orientación

\* Entrevistas familiares de orientación

\* Talleres de Terapia ocupacional

\* Talleres de capacitación laboral: Carpintería, cestería, cerámica

\* Expresión artística: teatro, grupos literarios, manualidades

## Horarios de Atención

### Consultorio Externo

### Servicios Horarios

Psiquiatría: Lunes a Viernes de 8,30 a 12,00 y de 14 a 17

Psicología: Lunes a Viernes de 8 a 13 y de 14 a 18

Medicina Legal: Lunes a Viernes de 8 a 13

Fisioterapia: Lunes a Viernes de 8 a 18

Farmacia: Lunes a Viernes de 8,30 a 16,30

Odontología: Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 16 a 19

Laboratorio: Lunes a Viernes de 8 a 13

Aptitudes Psico-físicas: Lunes a Viernes de 8,30 a 10,30

Servicio Social: Lunes a Viernes de 8 a 13

### Programa de Niños y Adolescentes

Psiquiatría: Lunes a Viernes de 8 a 14

Psicología: Lunes a Viernes de 8 a 14

Psicopedagogía: Lunes a Viernes de 8 a 14

Fonoaudiología: Lunes a Viernes de 8 a 14

### Emergencia

Médico de Guardia: Lunes a Domingo las 24 hs.

### Sugerencias y Reclamos

Con el fin de conocer la opinión de los usuarios de los servicios que brinda el Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone y poder así trabajar para la mejora de la calidad de los Servicios prestados es que ponemos a disposición del ciudadano nuestros buzones y libro de reclamos y sugerencias

Nuestro Compromiso

Es facilitar al ciudadano que se acerca el acceso a los servicios e información que requiera de forma eficiente

Brindarle servicios de calidad en todas las áreas de atención desde que ingresa hasta que egresa de la Institución

Calidad de los Servicios

Se establecen los siguientes indicadores de calidad de los servicios prestados:

- \* Número de encuestas de opinión al usuario
- \* Número de consultas individuales
- \* Nivel de codificación de diagnóstico
- \* Número de consultas institucionales
- \* Número de Cartillas Informativas entregadas
- \* Promedios días de Internación
- \* Promedio de espera de turnos por Servicios
- \* Tasa de mortalidad
- \* Número de solicitud de trámites de Servicio social

Número total de solicitudes realizadas

- \* Auditoría de Historias Clínicas

Servicio de Información y Atención al Usuario: 0387-4280430

Dr. José Edgardo Quiroga - Gerente General Hospital de Salud Mental Dr. Miguel

